

Decreto del Ayuntamiento de Guadalupe de Zedra a doce de No-
viembre de mil ochocientos treinta y dos.
El Ayuntamiento que abajo subscribió se dio
quinta de este memorial, y acordaron, y
nombran como nombran por Don. el Sr. D. Juan de
los Rios de Guadalupe de Zedra con la obligacion de
servir a la Villa siempre y quando en algun nego-
cio de su propio interes necesitare algun manoseo
en persona, y esto a de ser gratuito. Asi lo
acordaron, y firmaron los S. N. de que certifico
D. Juan de Guadalupe

Jupercio yugo Rafael Renters

José Lujiñán Maximiliano

In presente
Fulgencio Martín

